

Datos básicos de la asignatura

Titulación:	Grado en Edificación
Año plan de estudio:	2016
Curso implantación:	2016-17
Centro responsable:	E.T.S. de Ingeniería de Edificación
Nombre asignatura:	Proyectos Técnicos II, Auditoría de Proyectos y Oficina Técnica
Código asignatura:	2440030
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	3
Periodo impartición:	Segundo cuatrimestre
Créditos ECTS:	6
Horas totales:	150
Área/s:	Expresión Gráfica Arquitectónica
Departamento/s:	Expresión Gráfica e Ingen. en la Edific.

Coordinador de la asignatura

MARIN GARCIA, DAVID

Profesorado

Profesorado de grupo principal

MARIN GARCIA, DAVID

Profesorado de otros grupos

FERNANDEZ DE VALDERRAMA APARICIO, PEDRO

Objetivos y competencias

OBJETIVOS:

OBJETIVOS DOCENTES ESPECÍFICOS

Se trata de una asignatura de tercer curso (Sexto semestre) en la que se pretende dotar al alumno que se aproxima ya a obtener la titulación académica de aquellas herramientas y conocimientos necesarios para poder ejercer la profesión como autor y director de PROYECTOS TÉCNICOS AVANZADOS dentro del ámbito de las atribuciones previstas en la Ley de Atribuciones 12/1986 y del marco de la actual Ley de Ordenación de la Edificación, como Ingeniero de Edificación.

SPECIFIC EDUCATIONAL OBJECTIVES

This is a third year (sixth semester) subject which provides students approaching the academic qualifications of Building Engineering of those tools and knowledge necessary to practice the profession as designer and director of technical projects within the ADVANCED scope under the Act 12/1986 and the current Law on Construction, Planning and Building Engineer.

OBJETIVOS DOCENTES ESPECÍFICOS:

Análisis, estudio y gestión del proceso edificatorio. Capacidad de detectar y resolver adecuadamente los condicionantes formales y funcionales de la tecnología en proyectos de edificación y su aplicación práctica a la obra. Conocer y saber aplicar la normativa en relación a la ingeniería y la tecnología en edificación.

Partiendo de los conocimientos adquiridos en la asignatura Proyectos Técnicos I, en relación a los documentos que conforman los proyectos, se realizará un análisis desde el punto de vista de detectar posibles mejoras técnicas y legales en proyectos de edificación, así como la posibilidad de proponer soluciones para implementarlas o subsanarlas y analizar, comprobar, controlar, revisar, auditar y verificar aspectos normativos y técnicos avanzados del proyecto.

Respecto a la materialización de lo proyectado en obra, se realizará un análisis desde la perspectiva de la oficina técnica en el ámbito específico del proyecto y su desarrollo, del contexto profesional, del funcionamiento, organización y actividades de las oficinas técnicas y del marco legislativo y administrativo.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

E22. Capacidad para aplicar las herramientas avanzadas necesarias para la resolución de las partes que comporta el proyecto técnico y

su gestión.

E24. Aptitud para redactar documentos que forman parte de proyectos de ejecución elaborados en forma multidisciplinar.



E25. Capacidad de análisis de proyectos de ejecución y su traslación a la ejecución de las obras.

E26. Conocimiento de las funciones y responsabilidades de los agentes que intervienen en la edificación y de su organización

profesional o empresarial. Los procedimientos administrativos, de gestión y tramitación.

E27. Conocimiento de la organización profesional y las tramitaciones básicas en el campo de la edificación y la promoción.

Competencias genéricas:

Competencias Básicas:

CB1.- Haber demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2.- Saber aplicar los conocimientos al trabajo o vocación propia de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de la arquitectura.

CB3.- Tener la capacidad para reunir e interpretar datos relevantes en el ámbito de la arquitectura, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4.- Capacidad de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5.- Haber desarrollado aquellas habilidades básicas de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias transversales/genéricas

G03. Capacidad para tomar decisiones (nivel avanzado)

G04. Aptitud para la comunicación oral y escrita (nivel avanzado)

G05. Capacidad de análisis y síntesis (nivel avanzado)

G07. Capacidad para trabajar en equipo (nivel avanzado)

G08. Capacidad para el razonamiento crítico (nivel avanzado)

G13. Capacidad para buscar siempre lo positivo en situaciones de innovación tanto de carácter social como tecnológico en sus trabajos (nivel medio)

Contenidos o bloques temáticos

BLOQUES TEMÁTICOS:

BLOQUE TEMÁTICO I. Introducción y generalidades.

En este primer bloque temático se desarrollan aquellas herramientas y conocimientos necesarios para poder ejercer la profesión como autor y director de PROYECTOS TÉCNICOS AVANZADOS dentro del ámbito de las atribuciones previstas en la Ley de Atribuciones 12/1986 y del marco de la actual Ley de Ordenación de la Edificación, como Ingeniero de Edificación.

BLOQUE TEMÁTICO II. Actuaciones previas a la elaboración del proyecto de edificación

Se llevan a cabo todos aquellos análisis, estudios y gestiones previas al inicio de la obra. Se incidirá en la capacidad de detectar y resolver adecuadamente los condicionantes formales y funcionales de la tecnología en proyectos de edificación y su aplicación práctica a la obra. Se desarrollarán los conocimientos y herramientas para conocer y saber aplicar la normativa en relación a la ingeniería y la tecnología en edificación en obra, siempre desde la perspectiva de las atribuciones del Arquitecto Técnico, que son las que regulan la actual titulación de Grado, en sus múltiples facetas, tales como Jefe de obra, Director de la Ejecución Material de la Obra, entre otras.

BLOQUE TEMÁTICO III. Análisis, verificación y materialización del proyecto en obra.

Se desarrollarán los conocimientos y herramientas para analizar, verificar y materializar el proyecto de edificación en obra, siempre desde la perspectiva de las atribuciones del Arquitecto Técnico, que son las que regulan la actual titulación de Grado, en sus múltiples

facetas, tales como Jefe de obra, Director de la Ejecución Material de la Obra, entre otras.

BLOQUE TEMÁTICO IV. Gestión y documentación de la obra acabada

Se desarrollarán los conocimientos y herramientas relativas a la Gestión y documentación de la obra acabada, siempre desde la perspectiva de las atribuciones del Arquitecto Técnico, que son las que regulan la actual titulación de Grado, en sus múltiples facetas, tales como Jefe de obra, Director de la Ejecución Material de la Obra, entre otras.

BLOQUE TEMÁTICO V. Auditoría del proyecto de edificación y elaboración de proyectos técnicos avanzados.

En este último bloque temático se desarrollarán los conocimientos y herramientas relativas a la Auditoría del proyecto de edificación y elaboración de proyectos técnicos avanzados., siempre desde la perspectiva de las atribuciones del Arquitecto Técnico, que son las que regulan la actual titulación de Grado, en sus múltiples facetas, tales como Jefe de obra, Director de la Ejecución Material de la Obra, entre otras.

Relación detallada y ordenación temporal de los contenidos

Tema 1. Análisis y gestión del proceso edificatorio. La actividad profesional.

Tema 2. Estudio de la viabilidad urbanística de un proyecto de edificación

Tema 3. Proyectos de derribo, demolición, vaciado y consolidación de edificios.

Tema 4 Elaboración y desarrollo de la documentación gráfica para el replanteo de un proyecto de edificación y chequeo de la cimentación proyectada

Tema 5. Análisis, verificación y materialización de redes de saneamiento.

Tema 6. Accesibilidad y escaleras.

Tema 7. Gestión y documentación de la obra acabada.

Tema 8. Auditoria del proyecto de edificación y elaboración de proyectos técnicos avanzados.

A medida que se vaya desarrollando la temática se irán realizando las correspondientes prácticas.

Programación temporal aproximada:

HORAS SEMANALES Teoría Prácticas Tema

1º SEMESTRE Clase Casa Clase Casa

1ª Semana 1 1 3 5

2ª Semana 1 1 3 5

3ª Semana 1 1 3 5

4ª Semana 1 1 3 5

5ª Semana 1 1 3 5

6ª Semana 1 1 3 5

7ª Semana 1 1 3 5

8ª Semana 1 1 3 5

9ª Semana 1 1 3 5

10ª Semana 1 1 3 5

11ª Semana 1 1 3 5

12ª Semana 1 1 3 5

13ª Semana 1 1 3 5

14ª Semana 1 1 3 5

15ª Semana 1 1 3 5

HORAS TOTALES 15 15 45 75 150

La temática se irá desarrollando de forma cronológica en atención a la extensión correspondiente.

Actividades formativas y horas lectivas

Actividad	Horas	Créditos
A Clases Teóricas	15	1,5
C Clases Prácticas en aula	45	4,5

Idioma de impartición del grupo

ESPAÑOL

Sistemas y criterios de evaluación y calificación

EVALUACIÓN CONTINUA:

Se prevé un sistema de evaluación continua mediante el cual, durante las distintas etapas del desarrollo de la asignatura, los alumnos habrán de realizar prácticas individuales, así como pruebas teórico prácticas. Se recomienda la asistencia continuada a las clases de la asignatura, que se valorará positivamente.

Se entenderán como actividades motivo de evaluación las siguientes:

- ¿ La asistencia y participación activa del alumno a las clases teóricas y prácticas.
- ¿ La entrega en tiempo y forma de los trabajos que desarrollan el programa de la asignatura.
- ¿ El fomento de la autocrítica en el desarrollo de las tareas docentes encomendadas.
- * Evaluación de la teoría y de las prácticas.
- * Conclusiones de los proyectos o trabajos.
- * Ejercicios teóricos, prácticos, interacción en los trabajos en grupo y análisis de casos
- * Presentación del trabajo en equipo
- * Preguntas sobre tareas realizadas
- * Presentación del trabajo en equipo

Se evaluarán las competencias G03, G04, G05, G07, G08, G13, E22, E24, E25, E26, E27.

EXAMEN FINAL: Podrán presentarse los alumnos que no asistieron al curso, no entregaron correctamente resueltas las prácticas propuestas o no superaron el nivel mínimo de asistencia y conocimientos para aprobar la evaluación final.

EXAMEN FINAL podrán presentarse los alumnos que no aprobaron o no se presentaron al Examen final ordinario.

EXAMEN FINAL podrán presentarse los alumnos que no aprobaron o no se presentaron al Examen final ordinario.

Metodología de enseñanza-aprendizaje

Clases teóricas

Las clases teóricas dotarán al alumno de los conocimientos previos necesarios para la realización práctica de los proyectos técnicos avanzados a desarrollar durante el curso. Se impartirán en el aula, evaluándose su aprendizaje mediante la realización de pruebas teóricas-prácticas en clase.

Clases prácticas

Dedicadas a la realización de prácticas individuales comentadas en grupo sobre

actividades relacionadas con los temas del programa. Aprendizaje basado en proyectos. Trabajos en Grupo. Exposiciones orales. Se preve la posibilidad de salidas con alumnos a visitas de obra o centros de trabajo, relacionados con la asignatura.

AAD sin presencia del profesor

Actividades académicas desarrolladas sin presencia del profesor consistentes en: búsqueda y recopilación de normativa específica y de obligado cumplimiento, asimilación del contenido teórico de la asignatura y desarrollo complementario de las prácticas a realizar en clase.

Horarios del grupo del proyecto docente

<http://etsie.us.es/horarios>

Calendario de exámenes

<http://etsie.us.es/calendario-examenes>

Tribunales específicos de evaluación y apelación

Presidente: SANTIAGO LLORENS CORRALIZA

Vocal: PABLO DIAZ CAÑETE

Secretario: PEDRO JOSE BARRERO ORTEGA

Suplente 1: JUAN JOSE MOYANO CAMPOS

Suplente 2: JUAN ENRIQUE NIETO JULIAN

Suplente 3: MARIA ISABEL GALVAN LOPEZ

Sistemas y criterios de evaluación y calificación del grupo

Sistemas de evaluación

EVALUACIÓN CONTINUA:

Se prevé un sistema de evaluación continua mediante el cual, durante las distintas etapas del desarrollo de la asignatura, los alumnos habrán de realizar prácticas individuales, así como pruebas teórico prácticas. Se recomienda la asistencia continuada a las clases de la asignatura, que se valorará positivamente.

Se entenderán como actividades motivo de evaluación las siguientes:

- ¿ La asistencia y participación activa del alumno a las clases teóricas y prácticas.
- ¿ La entrega en tiempo y forma de los trabajos que desarrollan el programa de la asignatura.
- ¿ El fomento de la autocrítica en el desarrollo de las tareas docentes encomendadas.
- * Evaluación de la teoría y de las prácticas.
- * Conclusiones de los proyectos o trabajos.
- * Ejercicios teóricos, prácticos, interacción en los trabajos en grupo y análisis de casos
- * Presentación del trabajo en equipo
- * Preguntas sobre tareas realizadas
- * Presentación del trabajo en equipo

Se evaluarán las competencias G03, G04, G05, G07, G08, G13, E22, E24, E25, E26, E27.

EXAMEN FINAL: Podrán presentarse los alumnos que no asistieron al curso, no entregaron correctamente resueltas las prácticas propuestas o no superaron el nivel mínimo de asistencia y conocimientos para aprobar la evaluación final.

EXAMEN FINAL podrán presentarse los alumnos que no aprobaron o no se presentaron al Examen final ordinario.

EXAMEN FINAL podrán presentarse los alumnos que no aprobaron o no se presentaron al Examen final ordinario.

Criterio de calificación

El sistema de evaluación para la asignatura Proyectos Técnicos II, será el denominado como EVALUACIÓN CONTINUA-FINAL y será extensible a todas y cada una de las actividades que se proponen como desarrollo del programa de la asignatura.

Se entenderán como actividades motivo de evaluación las siguientes:

La asistencia activa a las clases al menos en un 80% de las clases prácticas y la entrega en tiempo y forma de todos los trabajos prácticos que desarrollan el programa de la asignatura. Ambas actividades serán requisitos indispensables para poder obtener el aprobado por curso.

Realización de las pruebas de evaluación que en su caso se propongan. La calificación de estas pruebas será de 0 a 10, debiendo obtenerse como mínimo en cada una de ellas una puntuación de 3 puntos. La nota final por curso será la nota media de las calificaciones obtenidas en estas pruebas.

En caso de no superar por curso la asignatura, el examen de las convocatorias correspondientes distintas de la de evaluación continua por curso incluirá toda la materia sin que quede excluida ninguna parte de las aprobadas en su caso durante la evaluación continua.

AL EXAMEN de dichas convocatorias distintas de la de evaluación continua, podrán presentarse los alumnos/as que no aprobaron mediante evaluación continua o en anteriores convocatorias.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se extiende a la correcta realización de las actividades incluyendo la valoración de la calidad gráfica, diseño, capacidad comunicativa y adecuación a los objetivos señalados para cada uno de los temas.

De un modo genérico, podemos establecer una jerarquía de factores que habitualmente el profesor tendrá en consideración para la evaluación:

1. Resultados, concepción teórica y estructura idóneos.
2. La aplicación correcta de las técnicas empleadas.
3. La calidad gráfica y presentación.
4. La claridad ,el orden y el método.

PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL CURSO 2021/22

El Plan de Contingencia de la asignatura para el curso 2021-2022 será el siguiente en función del escenario A o B.

Escenario A, escenario de menor actividad académica presencial como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limiten el aforo permitido en las aulas. En este caso, en función del aforo permitido en las aulas, parte de la docencia Teórica se impartirá a través de la plataforma Blackboard Collaborate Ultra. La evaluación seguirá siendo del tipo EVALUACIÓN CONTINUA y los criterios de calificación serán los mismos que los establecidos para la docencia presencial en el Proyecto docente vigente.

Escenario B, escenario de suspensión de la actividad presencial. En este caso y motivado por las exigencias sanitarias que se dictaminen en el momento, toda la docencia, tanto teórica como práctica se impartirá a través de la plataforma Blackboard Collaborate Ultra. La evaluación seguirá siendo del tipo EVALUACIÓN CONTINUA y los criterios de calificación serán los mismos que los establecidos para la docencia presencial en el Proyecto docente vigente.

En ambos escenarios, en caso de no asistir al 80% de las clases prácticas, la no realización de pruebas prácticas o exámenes parciales, o no presentar los trabajos realizados durante el curso en tiempo y forma, se perderá la evaluación continua y se evaluará en las Convocatorias Oficiales

La evaluación de las Convocatorias Oficiales podrá ser presencial o a través de la plataforma Blackboard Collaborate Ultra en función de la situación y escenario existente en ese momento, y los criterios de calificación en ambos casos, A y B, serán los mismos que los establecidos en el Proyecto Docente vigente.

TUTORÍAS

Las tutorías serán, para el curso 2021-2022, en todo momento online y de forma telemática. El alumnado deberá solicitar por email cita al tutor/a dentro del horario que tenga estipulado el profesor/a.

Bibliografía recomendada

Bibliografía Específica



UNIVERSIDAD
DE SEVILLA

PROYECTO DOCENTE

Proyectos Técnicos II, Auditoría de Proyectos y Oficina Técnica

Grupo 3. (Mañana). Segundo cuatrimestre (3)

CURSO 2021-22

Apuntes Proyectos Técnicos II

Autores: Luis Blázquez Fernández .

Juan Luis Valladares Márquez.

David Marín García.

Isabel Galván López.

Edición:

Publicación: Barcelona, Ariel, 1993

ISBN: 84-344-2079-1

Información Adicional

Normativa general y específica relacionada con la asignatura publicada en los Boletines Oficiales estatales, autonómicos y provinciales. Se incluyen con texto en la Publicación editada y se relaciona en los apuntes.

Profesores evaluadores

MARIA ISABEL GALVAN LOPEZ